



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 26-04-2021

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4960

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 17-05-2021

Folio: 2021-4960

Certificado de ingresos: 2021-293645

SELLO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OLGA HOLGUIN MEDRANO JOSÉ HECTOR GABALDÓN LUI.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MENOR REGULARIZACION

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

II. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 422-088-002

Propietario: GOBIERNO DEL ESTADO

Domicilio: CALLE JESUS MANUEL ZAPIEN PONCE S/N COLONIA PEDRO DOMINGUEZ

VoBo

SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE JUNIO DE 2021

III. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	57.97	0.00	0.00		519.53
1990340	REVISION DE PLANOS	1	57.97	0.00	0.00		103.91
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	519.53
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	57.97	0.00	0.00		51.95
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	57.97	0.00	0.00		103.91
TOTALES			115.94	0.00	0.00		\$ 1,298.82

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

55 MIGUEL ANGEL MACIAS ARMENDARIZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

- No violar los terminos de la concesión del permiso.

I.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-05-2021 10:35:55

Usuario: LRICO

Impresión: null

302c02142e697c8d95b05665efbe650a69272351466845bc02140bf7ff7c9d1999c013a9186f9e0cc3480741ad00